

Guayaquil, 12 de Febrero del 2015.

Señores

**JUNTA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA IMPORTACION E INTEGRACION
TECNOLÓGICA S.A. IMPORTECNO**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo requerido por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en resolución No 94-1-4-1-000-1 del 22 de Febrero de 1994 publicada en el R.O. No. 391 del 03 de Marzo de 1994 presento a consideración el informe de Gerencia correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2013, así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortado a la misma fecha. Se menciona que luego de haber realizado la respectiva Conciliación Contable a los Resultados Finales al cierre del periodo esta ascienden a \$12 como Utilidad Contable del Ejercicio.

Cumplo con informar que habiendo revisado la Información Financiera por el periodo de Enero a Diciembre del 2014 he encontrado que los Estados Financieros proporcionan una base razonable en todos los aspectos importantes, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y llevados como lo disponen los reglamentos y leyes pertinentes en nuestro país.

Dejo así cumplida mi obligación legal y aprovecho la oportunidad para presentar a los señores Accionistas, mis sinceros agradecimientos por su valioso apoyo y por la confianza depositada en este servidor, lo que ha hecho más fácil el desempeño de mi gestión.

Atentamente



Sr. Guillermo Castillo Alvarado.
Representante Legal.